

BASES DE LA CONVOCATORIA PREMIOS CEEI ALCOY - IMPIVA 2012

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Reconocer el esfuerzo de los emprendedores y las empresas innovadoras de la zona de influencia del CEEI y su apuesta por la diversificación, el emprendedurismo y la innovación.

La zona de influencia del CEEI Alcoy abarca las comarcas del norte de la provincia de Alicante y el sur de la provincia de Valencia y está formada por los municipios incluidos en las comarcas de l'Alcoià, el Comtat, l'Alt Vinalopó, l'Alacantí, la Marina Baixa, la Marina Alta, la Vall d'Albaida y la Safor.

2. CATEGORÍAS Y DOTACIÓN

- **Premio Creación de Empresa:** Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la zona de influencia del CEEI Alcoy constituidas con posterioridad al **1 de enero de 2010**, que hayan puesto en marcha una iniciativa empresarial que suponga una innovación o diversificación en el tejido empresarial de la zona. El premio consistirá en una dotación económica de 1.500 €, que se destinará a cubrir parte de los gastos derivados de la puesta en marcha del proyecto. Los dos finalistas recibirán una placa conmemorativa.
- **Premio Trayectoria Empresarial:** Podrán participar aquellas empresas con domicilio fiscal o social ubicado en la zona de influencia del CEEI Alcoy constituidas a partir del **01 de enero de 2007**, donde se valorará la evolución de la empresa durante este periodo. El premio consistirá en una dotación económica de 1.500 €.

Los ganadores de cada categoría optarán a participar en los Premios EMPRESAS INNOVADORAS de la Comunidad Valenciana.

3. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para participar es necesario:

- 1) Cumplimentar el **Formulario online** correspondiente a la categoría en la que la empresa quiera participar. Para cumplimentarlo es necesario ser un usuario



**Emprenem
junts.** www.ceei-alcoy.com

Plaza Emilio Sala, 1 03801 Alcoy tel. 965 541 666 fax. 965 544 085 email. informacion@ceei-alcoy.com



registrado y contacto de la empresa que se presenta al premio. Sólo se aceptarán las candidaturas recibidas vía online, a través de la web www.ceei-alcoy.com

- 2) Adjuntar en el Formulario online el documento: **Modelo 036 de la AEAT** de inicio de actividad.
- 3) Exponer/presentar la empresa al jurado. Los candidatos realizarán una breve **exposición/presentación al jurado** reunido al efecto de evaluar las candidaturas. La organización citará con suficiente antelación a todas las empresas participantes.

Para cualquier consulta referente a estas bases, enviar mail a comunicación@ceei-alcoy.com
La participación en la presente edición de premios implica la aceptación de las bases.

4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el **4 de mayo de 2012**.

5. CRITERIOS A EVALUAR

Los criterios generales a evaluar son los siguientes:

- Grado de Innovación, diferenciación y originalidad del modelo de negocio o los productos y servicios ofrecidos.
- Viabilidad comercial, técnica, económica y financiera.
- Capacidad técnica y empresarial del equipo promotor y empleo generado.
- Conocimiento del mercado y de la competencia.
- Potencial de crecimiento de la empresa y perspectivas económicas.
- Diversificación, desarrollo de nuevas líneas de negocio y ampliación de mercados.
- Patentes, Modelos de Utilidad y Premios recibidos.

Además, en la Categoría Trayectoria Empresarial, se valorará la evolución de la empresa, los resultados obtenidos, así como aquellos hitos de relevancia conseguidos a lo largo de su historia.

6. COMITÉ EVALUADOR

La evaluación de los candidatos será realizada por un Jurado presidido por el Director General del IMPIVA y constituido por representantes de diversas instituciones y entidades con experiencia en emprendedurismo y creación de empresas, asistido por el equipo técnico



del CEEI. Cualquier categoría de los premios podrá quedar desierta si el Jurado considera que las candidaturas presentadas no reúnen los méritos suficientes para ser premiadas.

El CEEI Alcoy y el IMPIVA tienen la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier aspecto no previsto en estas bases.

7. CONFIDENCIALIDAD

La información aportada por cada uno de los candidatos será tratada con total confidencialidad.

8. ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en acto público en la fecha a determinar por la organización.